

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No: 003088 DE 2011

()

26 JUL. 2011

Por la cual se suspende el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa No. Sa0172011

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte adelanta el proceso de selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de Subasta Inversa No. Sa0172011, cuyo objeto es ***“Suministro de papelería, útiles y equipos menores de oficina, insumo para impresoras y productos ocasionales a precios fijos unitarios para todas las dependencias de la Superintendencia de Puertos y Transporte.”***

Que el proyecto de pliego de condiciones y documentos previos se publicó el 17 de Junio de 2011 en la página <https://www.contratos.gov.co>.

Que el pliego de condiciones definitivo se publicó el 18 de Julio de 2011 en la página <https://www.contratos.gov.co>.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, Parágrafo No. 1, *“ El proceso de selección podrá ser suspendido por un término no superior a quince (15) días hábiles, señalado en el acto motivado que así lo determine, cuando a juicio de la entidad se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse, y que puedan afectar la normal culminación del proceso. Este término podrá ser mayor si la entidad así lo requiere, de lo cual se dará cuenta en el acto que lo señale.”*

Que teniendo en cuenta las observaciones realizadas por algunos de los proponentes en relación con el estudio de mercado y valores de los ítems en el proceso SA0172011, permitieron a la entidad advertir que los valores unitarios y valores promedios de los elementos de papelería, que deben incluirse en la oferta económica, a juicio de la entidad deben ser rigurosamente analizados pues la estructura del formato puede afectar la normal culminación del referido proceso.

Handwritten signature or initials

Por la cual se declara desierto el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. Sa0172011

Que conforme a lo anterior es necesario suspender el proceso sa0172011, a partir del 26 de Julio de 2011 y hasta el 3 de agosto de 2011, término requerido para efectuar las revisiones y validaciones a que haya lugar, y para disponer lo que corresponda.

Que de acuerdo a los anteriores considerandos la Secretaria General en su calidad de ordenadora del gasto según delegación efectuada mediante Resolución 006994 de mayo 21 de 2010, y en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender el proceso sa0172011, cuyo objeto es el *"Suministro de papelería, útiles y equipos menores de oficina, insumo para impresoras y productos ocasionales a precios fijos unitarios para todas las dependencias de la Superintendencia de Puertos y Transporte."* Desde el 26 de Julio de 2011 y hasta el 3 de Agosto de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.superpuertos.gov.co y en el SECOP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma.

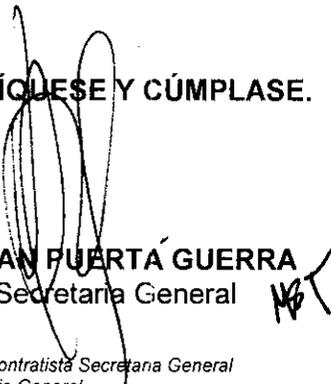
ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente decisión sólo procede el recurso de reposición.

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 de Julio de 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN PUERTA GUERRA
Secretaria General



Proyectó: Nestor Julio Osuna Ovalle - Abogado - Contratista Secretaria General
Revisó: Mario Suarez - Abogado Contratista Secretaria General